

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
Secretaria Municipal**

Retiro, Enero 14 del 2009.

DECRETO EXENTO N° 105 /

VISTOS:

- 1.- El Artículo 19° y 21° de la LEY NUM.19.925, " Ley sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas" publicada en el diario oficial el día Lunes 19 de Enero de 2004.
- 2.- Solicitud de permiso para realizar beneficio, presentada por Don: Milton Antonio Olave Moll, con domicilio en Los Canelos.

CONSIDERANDO

- 1.- Beneficio con la finalidad de "reunir fondos para Junta de Vecinos".

Y TENIENDO PRESENTE

- 1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, la realización del beneficio que se indica, a la persona que se señala durante el día y horario que se precisa:

NOMBRE: Milton Antonio Olave Moll

RUT: 7.227.381-8

DOMICILIO: Los Canelos

BENEFICIO: Baile

SECTOR: Los Canelos

LOCAL: Casino Junta de Vecinos

DIA Y HORARIO: **Baile:** Domingo 01 de Febrero del 2009, desde las 21:00 hasta las 24:00 horas.

MOTIVO: "reunir fondos para Junta de Vecinos".

- 2.- **OTORGUESE**, autorización especial transitoria, para el expendio y consumo de Bebidas Alcohólicas en conformidad a lo dispuesto en el Art. 19° de la Ley N°19.925 a **don: Milton Antonio Olave Moll**, RUN. N°7.227.381-8, exclusivamente en el recinto antes indicado durante el desarrollo de – baile - en el día y horarios precedentemente señalados.

(Dex. N°105 del 14 de Enero del 2009)

REF.: AUTORIZA REALIZACIÓN DE
BENEFICIO BAILE CON EXPENDIO DE
BEBIDAS ALCOHOLICAS A DON MILTON
OLAVE MOLL, EN SECTOR DE LOS
CANELOS.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.



Luis Campos Vásquez
Secretario Municipal (S)



PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
Alcalde

PCC/LCV/nlg
DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
 - Oficina de Patentes Municipales
 - Juzgado de Policía Local
 - Depto. Desarrollo Comunitario
 - Tenencia Carabineros Retiro.
 - Retén Carabineros de Villaseca.
 - Archivo SECMUN.
-